



DECRETO N° 2451/

LAJA, agosto 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 126.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Sergio García Olivero, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Nacimiento, el día sábado 14 de agosto 2010, en furgón patente BP FC-23, con motivo de trasladar alumnos y monitor a evento deportivo, supra comunal de fútbol por los juegos bicentenarios.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. García, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VHFT/NUB/PLM/AMR/10 *13/08/10

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233